

Curso 2018-2019

Escuela Superior de Canto de Madrid

(Tipo de centro público/privado autorizado)

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN



Comunidad de Madrid



GUÍA DOCENTE DE DIFERENTES LENGUAJES MUSICALES I

Titulación

Título superior de Canto

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2018

TITULACIÓN: Título superior de canto

ASIGNATURA: DIFERENTES LENGUAJES MUSICALES

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo ¹	Optativa
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación D. Canto
Materia	Lenguajes y técnicas de la música
Periodo de impartición ²	Anual
Número de créditos	3 ECTS
Departamento	Asignaturas teórico prácticas
Prelación/ requisitos previos	No es necesario ningún requisito previo
Idioma/s en los que se imparte	Castellano
Ratio	1-4
Criterios de selección	En caso de exceder el número de alumnos permitido, se matricularán los que estén en el curso más alto de la titulación superior de canto.

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Sánchez Gómez, Domingo José	domingo.sanchezgomez@educa.madrid.org

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Sánchez Gómez Domingo José	domingo.sanchezgomez@educa.madrid.org	A, B, C

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
<i>Según se relaciona en el Anexo 1 del Real Decreto 631/2010 de 14 de mayo, publicado en el B.O.E. con fecha 5 de junio de 2010, las competencias enumeradas de las competencias transversales son las siguientes: T1, T2, T6y T12.</i>
Competencias generales
<i>Según se relaciona en el Anexo 1 del Real Decreto 631/2010 de 14 de mayo, publicado en el B.O.E. con fecha 5 de junio de 2010, las competencias enumeradas de las competencias transversales son las siguientes: de G1 a G26.</i>
Competencias específicas
<i>Según se relaciona en el Anexo 1 del Real Decreto 631/2010 de 14 de mayo, publicado en el B.O.E. con fecha 5 de junio de 2010, las competencias enumeradas de las competencias transversales son las siguientes:</i>

1 Formación básica, obligatoria u optativa.

2 Indicar el semestre y el curso.

de E1, E2 y E9.

Conocer el repertorio relevante de la tradición jazzística y estar capacitado para abordar nuevas tendencias musicales. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

Construir una idea interpretativa coherente y propia.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1-Conocer la interrelación de los elementos básicos en el estilo de la música jazz con la música clásica. Ser críticos frente a la calidad armónica y melódica, rítmica y formal que se presente tanto en standards propios como ajenos. Diferenciar los principales estilos jazzísticos según la época. Realizar un análisis musical básico de obras pertenecientes a los principales estilos jazzísticos a través de los siglos XX y XXI. Manejar correctamente el fraseo jazzístico para improvisar según este lenguaje. Comprender los procesos armónicos, melódicos y modulantes que se producen en un standard de jazz.

2-Conocer, reconocer, y manejar el vocabulario armónico básico del jazz.

3-Reconocer el papel que tiene la armonía dentro de la especialidad de canto.

4-Tomar conciencia de la importancia de la motivación y de la responsabilidad en el propio aprendizaje y ampliar los intereses para el aprendizaje del lenguaje jazzístico.

5-Adquirir algunas herramientas armónicas para el futuro aprendizaje.

6-Reconocer los errores como necesarios para dicho proceso. Señalar las dificultades y tener formas de solucionarlos, valorando los éxitos y medios que ayudan a conseguirlo. Prever formas de mejorar el aprendizaje.

7-Interiorizar la técnica vocal jazzística a partir de la técnica vocal del canto lírico.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- CONCEPTOS BÁSICOS DEL LENGUAJE DE JAZZ	Tema 1. "Cifrado americano I, estructura y fraseo en el lenguaje jazzístico"
	Tema 2. "Escalas I"
	Tema 3. "Progresiones II-V y II-V-I y sustitución de tritono"
II.- "IMPROVISACIÓN EN EL JAZZ"	Tema 1. "Jazz patterns y scat singing I"
	Tema 2. "Analizando y componiendo standards"
	Tema 3. "Historia del Jazz e introducción al Be Bop"

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teóricas	6 horas
Clases teórico-prácticas	14 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	12 horas

Realización de pruebas	6 horas
Horas de estudio del estudiante	12 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 60 horas

8. METODOLOGÍA

Clases teórico-prácticas	- Exposición teórica de la materia - Resolución de dudas o cuestiones - Corrección de ejercicios Audición de ejercicios y/u obras
Clases prácticas	- Interpretación de standards de jazz
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	- Del 17 de septiembre al 1 de febrero: Audición a nivel interno de obras estudiadas en el curso. - Del 11 de febrero al 27 de mayo: Concierto de obras estudiadas durante el curso

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS METODOLOGÍAS DOCENTES APLICADAS

Clases teórico-prácticas	Realización de los trabajos que propone el profesor
Clases prácticas	Interpretación de las piezas estudiadas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Diversas audiciones de obras y posterior comentario

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y aprovechamiento de las clases - Interpretación de obras en el correcto estilo - Improvisación dentro de un “coro” de jazz - Conocimiento de la armonía de jazz - Manejo de la armonía dentro de una composición de jazz - Capacidad analítica de jazz - <u>PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE PIERDAN LA EVALUACIÓN CONTINUA, DEBERÁN DE PONERSE EN CONTACTO CON EL PROFESOR PARA LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y POSTERIOR DEFENSA EL DÍA DE LA PRUEBA.</u>
--

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistemas de evaluación y convocatorias:

Los sistemas de evaluación empleados deben tender a una adaptación plena al modelo de la evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor.

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua realizará un examen final que podrá constar de aquellas partes que se estimen oportunas, debiendo quedar reflejados sus correspondientes pesos relativos en el apartado correspondiente de esta guía.

En cualquier caso, el estudiante contará con una convocatoria extraordinaria cuya estructura, instrumento de evaluación y calificación deberá quedar igualmente explicitado en la esta guía.

A los alumnos que hayan obtenido una calificación numérica igual o superior a 9,0 se les podrá conceder la Matrícula de Honor de la asignatura. Las Matrículas de Honor otorgadas no podrán exceder al 5% de alumnos matriculados en el curso de la asignatura. En el caso de que el número de alumnos matriculados en el curso de la asignatura sea inferior a 20, se podrá conceder una Matrícula de Honor. En el caso de haber un número de alumnos merecedores de esta calificación superior al número de Matrículas de Honor que se pueden otorgar por Ley, se podría dar la siguiente casuística:

- Si dichos alumnos tienen el mismo profesor, será dicho profesor quien decida qué alumno o alumnos merecen la Matrícula de Honor.
- Si dichos alumnos tienen distintos profesores, se realizará una prueba específica con tribunal para dilucidar qué alumno o alumnos reciben la Matrícula de Honor. Dicha prueba consistirá en uno o varios ejercicios escritos que elaborará el tribunal de la prueba relacionados con el temario de la asignatura, para cuya realización el alumno contará con un tiempo máximo de 3 horas.

11.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Interpretación de obras	10%
Asistencia y aprovechamiento de las clases	80%
Rendimiento y trabajo personal del alumno	10%
Total	100%

11.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Interpretación de obras	75%
Presentación y defensa de trabajos	25%
Total	100%

11.3. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Interpretación de obras	20%
Asistencia y aprovechamiento de las clases	80%
Total	100%

12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS³

Remisión a plataforma virtual, si procede

12.1. Bibliografía general

Título	El Jazz. De Nueva Orleans al Jazz Rock
Autor	Berendt, Joachim E.
Editorial	Fondo de Cultura económica. ISBN 958-38-0003-1
Título	Jazz de la A a la Z
Autor	Clayton, Peter; Gammond, Peter
Editorial	Taurus. ISBN 84-306-0162-7
Título	The penguin guide to Jazz on CD
Autor	Cook, Richard; Morton, Brian
Editorial	Penguin books. ISBN 9780140514520

12.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.tomajazz.com/mej_discos/la_discoteca_ideal_del_jazz.html
Dirección 2	http://www.scaruffi.com/jazz/chrono.html